

258
Nobleza de

Jacobo de Saavedra hijo de Don
Ensueta Conrreccion y siendo de su
Agrado para, la prohibicion de carne y de
ca, Año Porimo benidao de 1522 =
Es saber, la Dada de Don Juan San
Juan de junio a cinco Cuartos y el Voto
del Año a Cuatro y m; = Carne de
castilla y de la tierra de siete Cuartos
todo el Año = y todo lo de mas conforme
a lo mdo, con este Año = la Dada de
dinaria de los Cuartos de la disposicion
de los Señores del Visimientto, contra lo
de lo que la Escripuras de esta Prohi
cion sin q' aga almanida = y ad bida
que la Dada de los Dueños sea el mismo
dia q' se puse en q' =

Jacobo de Saavedra

W. H. L. 1875

[The page contains dense handwritten text in Spanish, which is mirrored across the entire surface due to bleed-through from the reverse side. The handwriting is cursive and difficult to decipher.]

George Washington

Hallandose todo mis Salvadores satisfedlos
 buena provision de Carnes que este año ha sido
 Jacobo de la Cruz y Agesta Sifo mio; Se acordado
 en Ayuntamiento. Exal. y. Se celebrado este dia sele
 otorgue Ess. de esta provision p. el año siguiente
 y. se suplique a V. como lo hago con mis
 mayores Vexas, se sirva tomar el trabajo de
 mandar a prouar la referida Ess. y. la acuo
 dougar, ya me consta. In tanto del Auar.
 do de V. pondra en manos de V. Dax. de V.
 mi sindico Exor. Exal. Espero de V. este
 muy especial favor, de q. quedare muy reconocido
 y le tendre presente para quanto gustare man-
 darme de V. aora do y servid. No V. de
 a V. m. d. como deseo Demu Ayuntamiento. de
 de V. de V. 21.

Handwritten text at the top of the page, likely a header or title, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script. The text is somewhat faded and difficult to decipher, but appears to be a continuous passage.

Handwritten text along the right margin, possibly a commentary or a separate entry, written in a cursive script.

By Wm. A. Dargatzis

21.

[illegible]

